

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

del Viernes 9 de Setiembre de 1842.

Intendencia de esta Provincia.



Continuan las relaciones de los bienes del Clero Secular, fábricas de Iglesia &c.

RADICANTES EN TERMINO de Horna.

Pertenecientes al curato.

(Vease el número 67.)

Otra en el Val de nueve medias, otra en el camino de Bujarrabal, de tres medias, otra en los Amearejos debajo de dicho camino de quince celemines; una hera de pan trillar en los que llaman de uso de una fanega, un prado en los de Horna de una media, una haza en las peñas de las Calzadas de dos medias, otra debajo de los pradillos en el camino de la Virgen de cuatro celemines, otra debajo de las fuentes de una media, rentan anual seis fanegas de trigo y lo mismo de cebada.

Pertenecientes á la Capellania de Doña Maria Torres en término de Horna.

Una haza en los Calones de una media, otra mas arriba de una media, otra en el Toron de una media, otra encima de las Pasaderas de dos medias, otra encima de Baldecentenil, de una

media, otra en Valde-Miño de nueve celemines, otra encima del Huerto de celemin y medio, otra en el Cortijo de tres medias, otra otra mas adelante de tres celemines, otra en el Terreno de una media, otra encima del Terrero del terrero de tres celemines, otra en dicho sitio de tres celemines, otro debajo de Santa Ana de dos celemines, otra en la Carriona de una media, otra en dicho sitio de una media, otra en el Renal de nueve celemines, otra mas arriba de dos medias, otra en Carrasendero de tres celemines, otra en dicho sitio de dos medias, otra en dicho camino de una media, otra en los Hornillos, de tres celemines, otra en los Horcajos de tres medias, otra en dicho sitio de una media, otra mas arriba de una media.

Añada del Henazar.

Una haza en el Val de nueve celemines, otra en el camino de Bujarrabal de una media, otra en el Collado de tres medias, otra que sube á Ribamediana de dos medias, otra en las Calzadas de una fanega, otra en dicho sitio que sube al cerrillo de nueve celemines, otra en las Calzadas

de una media, otra en Berrueco de una fanega, otro en el arroyo Mocho de una media, otra en el Pardal del Henazar de dos medias, otra en el camino de los Moledores de una fanega, otra en las peñas de la Lagunilla de nueve celemines, otra detras de dichas peñas de una media, otra en el sestero de dos medias, otra en la Cruz de las peñas de una media, otra en la compuesta de tres medias, otra en el Aleubillo de una fanega, otra encima del camino de la Virgen de una media, otra en dicho camino de nueve celemines, otra en el camino de Siguenza de una media, otra debajo del hoyo de nueve celemines, otra mas adelante de una media, otra en el Ponton de tres celemines, otra cercada de piedra seca en el viso del Chaparral de seis medias.

Tierras yermas.

Una tierra en el Torrijon de cuatro medias, otra en la Nava de dos medias.

Prados.

Un prado de dallo, en los

Pradillos de una media otro de tres celemines encima de la Fuentequilla, otro en el Henazar de tres celemines, otro en los Prados de Horna de tres celemines, otro en dicho sitio mas abajo de una una media, un huerto en las Pasaderas del Rio de una media, una casa habitable en el barrio alto de este pueblo, un pajar contiguo á dicha casa rentan anual diez y ocho fanegas de trigo, y lo mismo de cebada.

Pertenecientes á la capellenia de San Valerio de de Siguenza en término Horna.

Una heredad de tierra donde llaman el Pozo de diez medias, otra en el llano del Batan de siete medias, otra en dicho sitio mas arriba de dos medias, otra mas arriba de dos medias, otra en Valhermoso de catorce medias, otra en la Mancha de dos medias, otra en Valhermoso de seis medias, otra de dos medias, otra mas arriba de cuatro medias, otra mas arriba de una media, otra en la Lagunilla de tres fanegas, otra en la Canaliza de una fanega, otra en dicho sitio mas arriba de cinco medias, otra en la viña de una fanega, otra en Valdecerrin de dos medias, otra en los caminos de Alboreca y Mojares de tres celemines, otra en las Peñuelas de tres celemines, otra en los Mermajales de tres celemines, otra en los Hornillos de tres celemines, otra en Carrasendero de tres celemines, otra en Valdenino de tres medias, otra en el Tocon de seis medias, otra mas abajo de una fanega, otra en la loma de la Canaliza, de tres celemines, otra en la cuesta de Valhermoso de una media, otra en en el Casarejo de das medias,

otra en el Molar de dos medias, otra mas arriba de dos medias, otra encima del tajon de Valhermoso de una fanega, otra encima de la Lagunilla de una fanega, otra debajo de la Laguilla de una fanega.

Añada del Henazar.

Una en el camino de Siguenza de siete medias, otra mas arriba de una media, otra en el Pradillo gordo de una media, otra en el camino de la Virgen de una media, otra en dicho camino de 2 medias, otra mas abajo de 2 medias, otra mas abajo de 1 media, otro mas arriba encima del camino de la virgen de una fanega, otra en el angosto del henazar de tres medias, otra en los cuatro panes de cuatro medias, otro en los moledores de una media, otra en las peñas de la lagunilla de una media, otra en dicho sitio de cuatro medias, otra de una media mas arriba, otra en los centenles de una media, otra en la mimbreda de dos medias, otra mas arriba de tres celemines, otra debajo del camino de bujarrabal, otra mas adelante de dos medias, otra en el cipotero de tres medias, otra junto al cerro de riba mediana de seis medias, otra haza mas abajo en el otro cerrillo, otra en los calzadizos de dos medias, otra en los polbares de una media, otra en el cerrillo de los moros de una fanega, otra en los prados de horna de dos medias, otra en el tremachal de una fanega, otra el arroyo mocho de tres fanegas, otra en dicho sitio de tres medias, otra en el val de una media, otra en dicho sitio de una media, otra en el camino real de sts medias.

Prados.

Uno de dallo en los pradillos de una media, otra en la mimbreda

ra de una media, otro en los cuatro panes de una media, otro en los polbares de una fanega, otro de tres celemines, otro en el angosto del henazar de uua media, otro en los prados de horna, de tres celemines, una tierra en la senda de valhermoso de una fanega, un huerto en la regadera del de choron de una media.

Pertenecientes al cabildo colegial de medinaceli, en término de Horna.

Una tierra donde llaman el molar, de tres medias, otra en valhermoso, de nueve medias, otra en dicho sitio, de tres medias, otra en la canaliza de dos medias, otra mas arriba de dicho sitio de dos fanegas, otra en valdecentenil, de una media, otra en valde-miño de una media, otra en carrasendera, de tres celemines, otra en dicho sitio, otra en el camino de Canredondo, otra encima del camino real de dos medias, otra en el renal de nueve celemines, otra en el torrejon de cuatro medias, otra en dicho sitio de nueve celemines, otra cerrada de piedra en dicho sitio; de dos medias.

Añada del Henazar.

Una en el pradillo del hoyo de tres medias, otra en el pradillo de dos medias, otra en el camino de la virgen de una media, otra en dicho camino de una fanega, otra en el tremachal de tres medias, otra en los polbares de una fanega, otra en el borruco de una fanega, otra en el camino de cubillas de una media, otra en dicho camino de una fanega, otra en dicho camino de una fanega, otra en las peñas de las calzadas de tres medias, otra en la calera de dos medias, otra en el Cipotero del collado de tres medias, otra en el collado de una media, otra en dicho sitio de una fanega, otra en el poyato de una media,

otra de una media en la nava, otra contigua á la anterior de dos medias, otra en dicha nava de dos medias, un prado en el henazar de tres medias, otro en las ondonadas de una media, otro en dicho sitio de tres medias, una hera de pan-trillar contigua al pueblo, un pajar contiguo al pueblo.

Pertenecientes á la capellania de Nuestra Señora de la Concepcion de Sigüenza en término de Horna.

Una tierra en el Casarejo de una fanega, otra en el llano del Bata de una media, otra en la Muela de seis medias, otra en el Molar de una fanega, otra en Valhermoso de dos fanegas, otra en dicho sitio de una media, otra al otro lado que vá al Molar de dos medias, otra mas arriba de una fanega, otra en el camino de Mojares de una fanega, otra en el Tocon de tres celemines, otra en los Culones de una fanega, otra en el Quintanar de una media, otra en Valdecentenil, de tres celemines, otra en los Sauces del Rio de dos medias, otra en la Regadera de nueve celemines, otra en dicho sitio de una fanega, otra debajo del Calvario de tres celemines otra en la Cerradilla de una media, otra en la viña de dos medias, otra en Carrasendero de una media, otra en los Hornillos de una fanega, otra mas arriba en dichos Hordillos de una fanega, otra en Valdecerrin de una fanega, otra en dicho sitio de dos medias, otra en los Horcajos de una media, otra en dicho sitio de una fanega, otra en la Puente piejosa de nueve celemines, otra en el Renal de una fanega, otra en el Pozuelo de tres celemines.

Añada del Henazar.

Una tierra en Bujarrabal de nueve celemines, otra en dicho camino de nueve celemines, otra en el Collado de tres medias, otra en dicho sitio de una media, otra en la Calera de tres medias, otra en el cerrillo de las Calzadas de una media otra en las Cebradas de una media, otra en las peñas de las Calzadas, otra en los Calzadizo de dos medias; otra en el Virruero de una media, otra en el arroyo Mocho de una media, otra en dicho sitio de dos medias, otra en dicho sitio de una media, otra en dicho sitio de tres celemines, otra en el Henazar de nueve celemines, de nueve celemines, otra en la Lagunilla de tres medias, otra en la loma de la Lagunilla de una media, otra en la Loma del camino del camino de los Molederos de una media, otra en la Peñas de los Pradillos de dos celemines, otra en el camino de la Virgen, otra en dicho camino mas abajo de una media, otra en dicho camino de abajo de tres celemines, otra encima de dicho camino de una media, otra mas abajo de nueve celemines, otra en el Agosto del Henazar de tres celemines, otra en dicho sitio mas arriba de dos medias, otra en el Tremachel de tres medias, otra en dicho Termachal, otra en el arroyo Mocho, otra en el Llano del Batan de nueve celemines, otra en el Pradillo Engordo de nueve celemines otra en dicho sitios de dos medias, otra debajo del Hoyo de tres celemines, otra en los Senterales de una media, otra por cima del Pozuelo cercado de piedra seca de tres celemines, otra en el camino de Sigüenza de una media

Prados.

Uno cerrado de piedra en el camino de la Virgen de una media, otra en los Pradillos de tres celemines, otro en el Pozuelo de tres celemines, otro en el Henazar de tres celemines, otro en los Polvares de una media otro en el arroyo del Henazar de una media.

Tierra de Regadio.

Un huerto en la calleja del Batan de una media, otro encima del Molino de la fuente de tres medias, una casa en el Barrialto de esta poblacion, un Corral contiguo á la casa rentan anualmente treinta y cinco fanegas de trigo y cebada y pan por medio.

Pertenecientes á dicha Capilla de la Concepcion de Sigüenza en término de la villa de Horna.

Una tierra en Valdecentenil, de dos fanegas.

Pertenecientes á la Iglesia en término de la villa de Horna.

Una tierra en el Tocon de seis medias, otra debajo de las Fuentes de nueve celemines, otra en el camino Real de ocho medias, otra en San Valerio, otra en el Collado de tres fanegas, otra en la Cabezada del Henazar de tres medias, otra en la Loma de la Lagunilla de dos medias, otra junto al Plantio de una media, otra en el Alcubillo de una media otra en el Pradillo de seis me-

4
días otra en el camino de Si-
guenza de cuatro medias, otra en
los Polvares de dos medias otra
en el arroyo Mocho, de cuatro
medias, otra en el Prado de la
Sancha de dos medias, otra en
el Quintanar de cuatro medias.

Prados.

Uno en los Polvares de una
media, un huerto en las Pasa-
deras de tres celemines, otra en
las Noguerillas de tres celemines.
rentan anualmente las diez y siete
fincas catorce fanegas y media
de trigo y cebada y pan por medio.

**Pertenecientes á la Cape-
llanía de Animas en tér-
mino de la villa de
Horna.**

Una tierra en Valhermoso de
una media, otra detras de los
Huertos de dos medias otra en
la oya de Torrejon de una media,
otra en dicho sitio de una media,
otra en dicho sitio de tres me-
dias, otra en el castillejo de una
media, otra cercada de piedra en
las Pilas de diez medias, otra en
la Calera de Baldecerrecin de cua-
tro medias, otra en el Salobral
de tres medias, otra cerrada de
piedra con el Carrascalejo de cuatro
medias, otra encima de Yeresol
de ocho medias, otra en la Sier-
rezuela ds tres medias, un huerto
tras el Batan de una media, rentan
anualmente cinco fanegas de trigo
y de cebada y pan por medio.

**Pertenecientes á la de Ve-
linchon en término de la
villa de Horna.**

Una tierra en la Canaliza de

tres medias, otra en el bar-
ranco de Eusebio de seis me-
dias, otra en los Mermejales de
una media, otra en el Arenal
de una fanega, otra en las Ma-
jadillas de una media, otra en
el Quintanar de nueve celemi-
nes, otra en los Calbradizos de
quince celemines, otra junto al
cerro de Ribamediana de dos me-
dias, otra en el camino de Bu-
jarrabat de dos medias, otra arrui-
nada en dicho sitio, otra en Nava-
fria de diez medias, un huerto
junto la huerta del Batan, rentan
anualmente dos fanegas y media
de trigo y cebada y pan por medio.

**Pertenecientes á la Cape-
llanía de Torralba en tér-
mino de la villa de Horna**

Una tierra cercada en Valon-
dillo de una fanega, otra en la
Cerrada de las Cabras de tres
medias, otra en el viso del Cha-
parral de cinco medias, otra en
el Arroyo Ancho de una media,
otra en la Tordiga de dos me-
dias, una casa en el Barrio alto
de este pueblo, rentan anual dos
fanegas de trigo y cebada y pan
por medio.

**Pertenecientes á la cape-
llanía de Canrredondo en
término de la villa de
Horna.**

Una tierra en los Culones
de nueve celemines, otra mas
arriba en dicho sitio de una
media, otra en el Tocon de una
media, otra en la Estevilla de
cuatro medias, otra en la huerta
del Batan de una media, otra
otra en el Holmillo de nueve
celemines, otra en el barranco
del Vallejo de la Muela, otra

en Valdecentenil de una media
otra en el cerrillo Selbar de tres
celemines, otra en dicho Cerrillo
de nueve celemines, otra debajo
de Santa Ana, otra en dicho
sitio, de tres celemines, otra que
sube al Sestero de tres celemines,
otra en la Viña de tres cele-
mines, otra en dicho sitio de
una media otra en el Cortijo
otro en el Terrero de una me-
dia, otra cercada de piedra otra
en el Cerrillo de la Cerrada de una
media otra en el Real de tres cele-
mines, otra en el camino del
Renal de tres celemines, otra en
los Rubiales de las Carrascas de
tres celemines, otra en Carrasen-
dero de una media, otra mas
arriba de tres celemines, otra en
dicho camino de una media,
otra mas arriba de tres cele-
mines, otra en dicho camino de
tres celemines, otra en los Hor-
cajos de nueve celemines, otra
mas arriba de una media, otra
en los Hornillos de una media
otra en dicho sitio, de dos medias
otra en dicho sitio de una me-
dia, otra en dicho sitio de tres
una media, otra en el camino
Real de catorce medias, otra en
dicho sitio de Nueve celemines,
otra en dicho sitio de nueve cele-
mines, otra en el Torrejon de
tres medias, otra en dicho si-
tito de una media, otra en dicho
sitio de una fanega, otra en las
Noguerillas de dos celemines, otra
en dicho sitio de una fanega,
otra mas adelante de tres cele-
mines, otra debajo del Hoyo de
dos celemines, otra en dicho sitio
de una media, otra en el ca-
mino de Siguenza de dos medias,
otra en el llano del Batan de
una media, otra en dicho sitio
de una media, otra en el camino
de la Virgen de dos celemines,
otra en dicho camino de tres
celemines, otra en el Alcaubillo
de tres celemines.

Continuará.

Guadalajara Imprenta de Ruiz, y hermano.

Luna
PRO
A
GOB
El Sr.
tos con o
ircular q
vos distri
Adjar
plares de
do por S
nombram
mismos,
en plant
Se di
da Ingen
de aquell
y de tre
Las
la numer
salen de
que se p
dicadores
cion de
tos á qu
una mis
ra que l
y correla
Los
ro cuan
da Inger
ro, pod
Los
brar los
berán er
funcione
Peones
tos, cua
gan en
respectiv
Disp
una libro
miento
dra ade
cion, y
cias.